

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

JEFE DE DEPARTAMENTO: JULIA RAMIREZ VEGA

OBJETIVO

El Departamento de Vivienda tendrá por objeto el desarrollar una política habitacional comunal orientada a entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes, mejoramiento barrial y la integración social.

FUNCIONES

- Coordinar con programa de Gobierno Local Abierto, el levantamiento de estrategias habitacionales que permitan construir una mirada de ciudad junto a la comunidad.
- Realizar análisis técnico-social de la situación comunal en cuanto a diagnóstico del Déficit Habitacional.
- Promover integración social, a través de propuestas habitacionales y urbanísticas, para sectores urbanos y rurales, mejoramiento de sus barrios y programas de intervención social.
- Disminuir el déficit habitacional focalizando en las familias que viven situación de vulnerabilidad social (indigencia, carencia y necesidad manifiesta).
- Coordinar acciones con las respectivas áreas del municipio que tienen vinculación con temáticas de vivienda y habitabilidad, para mayor eficacia y eficiencia del servicio a la comunidad.
- Apoyar al Departamento de Vivienda en procedimientos administrativos, legales y financieros que se requiera realizar ante el MINVU en relación a pagos de subsidios, pagos consultores, contratistas, entre otros, como también el cumplimiento de las normativas que rigen al Municipio y SERVIU.
- Evaluar semestralmente los programas y proyectos que conforman el departamento.
- Evaluar mensualmente a los profesionales de los equipos de trabajo que conforman la unidad.